

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá D.C., ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo Rad. No. 110014003032**20160112900**

Comoquiera que mediante auto del 22 de enero de 2018 (fl. 60) se ordenó el emplazamiento del ejecutado Óscar Andrés González Giraldo, atendiendo lo dispuesto en artículo 10° del Decreto 806 de 2020, por secretaría realizar las correspondientes actuaciones en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, sin que sea necesaria la publicación en un medio escrito.

Cumplido lo anterior, ingresar al despacho para proveer lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (2),

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

**JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

*La anterior providencia se notificó por anotación en el
ESTADO N.º 67, hoy 9 de junio de 2021.*

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:

**OLGA CECILIA SOLER RINCON
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**20a0ee648153f678c952bf285f551f44ce723a9994431ffb187736b8ea78cc5
5**

Documento generado en 05/06/2021 08:28:00 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**